



CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
 NOTIFICACIÓN POR AVISO
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
 Fecha: 21-ene-2025 01:30 PM Pág: 2
 Anexos: NINGUNO
 Archivar en: 150TH/CARLOS ENRIQUE ORREGO PALACIO/PROFESIONAL
 Radicado por: Clara Alejandra Cruz Torres

Sistema de Gestión Integral – SGI
Notificación por aviso - talento humano
Código: F-GTH-76, versión: 01

El Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del (la) siguiente servidor(a) público (a) que se relaciona a continuación:

Cédula	Nombre	Denominación del empleo	Resolución
1036658804	Rodriguez Moreno Natalia	Auxiliar Administrativo Código 4044-22	040-RES2412-5590
1036600747	Guillermo Alexander Alvarez Molina	Técnico Operativo Código 3132, Grado 18	040-RES2412-5589
1062397112	Nelson Rafael Rincones Perez	Profesional Universitario Código 2044-09	040-RES2412-5952
71579092	Carlos Enrique Orrego Palacio	Profesional Especializado Código 2028-17	040-RES2412-5894
71621907	Humberto Sanchez Herrera	Profesional Especializado Código 2028-17	040-RES2411-5165
37318710	Gloria Liliana Gutierrez Ortiz	Profesional Especializado Código 2028-19	040-RES2412-5412
43975622	Catalina Ortiz Castrillón	Profesional Universitaria, Código 2044, Grado 0	040-RES2409-4014

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Dirección Carrera 65, 44 A - 32
 Municipio Medellín Antioquia
 Tel: 57 (604) 4938888
 Correo electrónico talentohumano@corantioquia.gov.co



En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la (Ley 1437, 2011), que indica:

“(…) La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”

Se publicará la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: talentohumano@corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia - Corantioquia.

Se fija la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia Corantioquia, 21 de enero de 2025 a las 17:00 horas.



CARLOS ANDRÉS RUIZ AREIZA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: Liliana Maria Arango Arroyave, 

Revisó: Carlos Andrés Ruiz Areiza 

Fecha de Elaboración: 2024-11-08

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co